

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintiocho (28) de junio de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO.	11001400301620200021300
PROCESO:	EJECUTIVO QUIROGRAFARIO
DEMANDANTE:	ELMA MARÍA MENDIETA DE VARGAS
DEMANDADO:	ZAMIR ALBERTO GÓMEZ AVILA

Solicita la parte actora que se requiera a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos para que registre el embargo ordenado en el folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-40098085.

Revisado el legajo, se advierte que la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, dio respuesta con nota devolutiva informando que el predio pretendido pertenece a una propiedad horizontal, en consecuencia, previo a ordenar el requerimiento solicitado el demandante acredite que el inmueble se encuentra en cabeza del demandado.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M. Valero P.', is written over a horizontal line.

MOISÉS ANDRÉS VALERO PÉREZ
JUEZ